

SUMARIO

RECTORADO

- Ceses y nombramientos 3
- Calendario de las Elecciones a la Junta de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales 5

VICERRECTORADO DE PROFESORADO

- Novedades Editoriales 6

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

- Resolución de 12 de septiembre de 2016 de la UNED por la que se modifica la resolución de 19 de abril de 2013, por la que se convocaban ayudas para la formación de personal investigador predoctoral UNED 2013 7
- Resolución de 12 de septiembre de 2016 de la UNED, por la que se modifica la resolución de 21 de octubre de 2014, por la que se convocaban ayudas para la formación de personal investigador predoctoral UNED 2014 8
- Resolución Rectoral de 27 de octubre de 2016 de la UNED, por la que se adjudican las plazas Erasmus+ conforme a las convocatorias publicadas en el BICI nº17 de 8 de febrero de 2016 y BICI nº 33 de 6 de junio de 2016 8
- Depósito de Tesis Doctorales (Programas en Extinción - R.D. 1393/2007) 9

SECRETARÍA GENERAL

- Normativa para la provisión de plazas en Centros Penitenciarios y propuesta de lugares de examen para las Primeras Pruebas Presenciales de febrero de 2017 10
- Normativa para la provisión de plazas en el Tribunal de Caracas (Venezuela) para las Primeras Pruebas Presenciales de febrero de 2017 12

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Microeconomía: Producción y Mercados" del Grado de Economía. Modificación del horario de atención al estudiante 14

FACULTAD DE FILOLOGÍA

- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.^a Teresa González Mínguez. Modificación del horario de asistencia al estudiante 14
- Comunicado para los estudiantes del Máster en Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Enseñanza y el Tratamiento de Lenguas. Modificaciones en la Guía del Curso 15

FACULTAD DE EDUCACIÓN

- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor D. Tiberio Feliz Murias. Modificación del horario de asistencia al estudiante 16

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.^a Ana María Rivera Medina. Modificación del horario de asistencia al estudiante 16

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

- Depósito de Tesis Doctorales 17

BOE

- Reseñas del Boletín Oficial del Estado 18

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA 19

SECCIÓN I. ÓRGANOS INSTITUCIONALES

RECTORADO

1.- Ceses

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON MIGUEL SÁNCHEZ CLARK**, a petición propia, como Coordinador en funciones del Centro de la UNED en Londres, con efectos de 31 de octubre de 2016, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 28 de octubre de 2016. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA ÁNGELES MARTÍNEZ BOYÉ**, por razones de servicio, como Coordinadora del Título de Grado en Trabajo Social, con efectos compartidos, de la Facultad de Derecho de esta Universidad, con fecha de 27 de septiembre de 2016, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 28 de octubre de 2016. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON JOSÉ FÉLIX TEZANOS TORTAJADA**, por jubilación, como Coordinador del Programa de Doctorado en Análisis de Problemas Sociales, con efectos de 30 de septiembre de 2016, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 2 de noviembre de 2016. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA MARÍA DEL SAGRARIO ROMERO CUADRADO**, por pasar a desempeñar otro cargo académico, como Secretaria del Departamento de Organización de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de esta Universidad, con efectos de 19 de octubre de 2016, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 2 de noviembre de 2016. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA MARÍA DEL ROSARIO SÁNCHEZ MORALES**, a petición propia, como Secretaria del Programa de Doctorado en Análisis de Problemas Sociales de esta Universidad, con efectos de 30 de septiembre de 2016, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 2 de noviembre de 2016. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

2.- Nombramientos

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar Coordinadora en funciones del Centro de la UNED en Londres a **DOÑA MARIA ESTHER GARCIA GARCIA**, con efectos de 1 de noviembre de 2016.

Madrid, 28 de octubre de 2016. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, vengo en nombrar Vicedecana de Relaciones Institucionales y de Empresa de la citada Facultad, a **DOÑA MARÍA DEL SAGRARIO ROMERO CUADRADO**, con efectos de 20 de octubre de 2016.

Madrid, 2 de noviembre de 2016. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, a propuesta de la Sra. Vicerrectora de Investigación e Internacionalización, vengo en nombrar Coordinadora del Programa de Doctorado en Análisis de Problemas Sociales, a **DOÑA MARÍA DEL ROSARIO SÁNCHEZ MORALES**, cargo asimilado académicamente a Directora de Departamento y económicamente a Directora de Instituto de Investigación, con efectos de 1 de octubre de 2016.

Madrid, 2 de noviembre de 2016. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, a propuesta de la Sra. Decana de la Facultad de Derecho de esta Universidad, y de acuerdo con el resultado de la elección realizada por la Comisión de Coordinación de Títulos de Grado de dicha Facultad, se ha resuelto nombrar Coordinadora del Título de Grado en Trabajo Social, a **DOÑA ÁNGELES MARTÍNEZ BOYÉ**, con efectos de 28 de septiembre de 2016.

Madrid, 28 de octubre de 2016. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta del Sr. Director del Departamento de Organización de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de esta Universidad, vengo en nombrar Secretario del citado Departamento a **DON LUIS MANUEL RUIZ GÓMEZ**, con efectos de 20 de octubre de 2016.

Madrid, 2 de noviembre de 2016. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, a propuesta de la Sra. Vicerrectora de Investigación e Internacionalización, vengo en nombrar Secretaria del Programa de Doctorado en Análisis de Problemas Sociales, a **DOÑA VERÓNICA DÍAZ MORENO**, cargo asimilado académicamente a Secretaria de Departamento, sin remuneración económica, con efectos de 1 de octubre de 2016.

Madrid, 2 de noviembre de 2016. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

3.- Calendario de las Elecciones a la Junta de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Secretaría General

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 99.1 k) y 250 de los Estatutos de la UNED (R.D. 1239/2011 de 8 de septiembre - BOE nº 228 de 22 de septiembre) y en el artículo 53 del Reglamento de Régimen Interior de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (aprobado en Consejo de Gobierno de 7 de marzo de 2011), se convocan elecciones a Junta de Facultad, conforme al siguiente calendario electoral:

7 de noviembre de 2016	<ul style="list-style-type: none"> • Publicación de la convocatoria. • Publicación del Censo Electoral Provisional. • Constitución de la Comisión Electoral.
Del 8 al 15 de noviembre de 2016	<ul style="list-style-type: none"> • Reclamaciones al Censo Provisional.
16 de noviembre de 2016	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución de Reclamaciones al Censo Electoral Provisional. • Publicación del Censo Electoral Definitivo.
Del 17 al 28 de noviembre de 2016	<ul style="list-style-type: none"> • Plazo para presentación de candidaturas.
29 de noviembre de 2016	<ul style="list-style-type: none"> • Proclamación provisional de candidatos.
Del 30 de noviembre al 1 de diciembre de 2016	<ul style="list-style-type: none"> • Plazo para la presentación de Reclamaciones a las candidaturas provisionales.
5 de diciembre de 2016	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución de Reclamaciones a la lista provisional de candidatos. • Proclamación definitiva de candidaturas. • Sorteo para la Composición de la Mesa Electoral.
Del 7 de diciembre de 2016 a las 00:00 horas del 16 de enero de 2017	<ul style="list-style-type: none"> • Campaña Electoral.
Del 22 de diciembre de 2016 al 8 de enero de 2017	<ul style="list-style-type: none"> • Periodo no lectivo (Navidad).
Del 10 al 13 de enero de 2017	<ul style="list-style-type: none"> • Plazo para ejercer el voto por anticipado.
16 de enero de 2017	<ul style="list-style-type: none"> • Votaciones a Junta de Facultad. • Proclamación provisional de Candidatos Electos.
17 y 18 de enero de 2017	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de Reclamaciones a la lista de Candidatos Electos.
19 de enero de 2017	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución de Reclamaciones. • Proclamación definitiva de miembros electos de la Junta de Facultad.

En Madrid, a 7 de noviembre de 2016. El Rector, Alejandro Tiana Ferrer.

VICERRECTORADO DE PROFESORADO

4.- Novedades Editoriales

Dirección Editorial. Sección de Difusión y Distribución

Les informamos de las últimas novedades editoriales que han tenido entrada en nuestro almacén hasta el día **31 de octubre de 2016**.

COLECCIÓN TEMÁTICA CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

- **0102070CT01A01 CURSO DE AJEDREZ. NIVEL DE INICIACIÓN. TOMO I.**
Antón Veiga, Juan Carlos.
PVP: 16,50 €.
También en formato e-book.
- **0102056CT01A01 TALLER DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA.**
Ballesteros Velázquez, Belén (coordinadora).
PVP: 20,00 €
Impresión bajo demanda. Solicitudes a través del email: seccion.difusion-distribucion@adm.uned.es
PVP formato e-book: 6,00 €.

MATERIAL DIDÁCTICO

- **6201204FT02A01 PSICOLOGÍA FISIOLÓGICA.**
Collado, Paloma (Coordinadora).
Guillamón, Antonio.
Claro, Francisco.
Rodríguez, Mónica.
Pinos, Helena.
Carrillo, Beatriz.
PVP : 10,00 € Venta en exclusiva en librería de Bravo Murillo.
PVP formato e-book : 6,00 €.
- **6502404MT01A02 IRPF E IVA: NORMATIVA BÁSICA CURSO ACADÉMICO 2016/2017.**
Sanchiz Garrote, León.
PVP: 12,00 €.

REVISTAS

- **0170040RE31B13 REV. DE DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA Nº 13, 3ª ÉPOCA. ENERO 2015.**
PVP: 18,03 €.
- **0170181RE01A38 REVISTA IBEROAMERICANA DE INGENIERÍA MECÁNICA VOL.20, Nº 2. OCTUBRE 2016.**
PVP: 20,00 €.

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

5.- Resolución de 12 de septiembre de 2016 de la UNED por la que se modifica la resolución de 19 de abril de 2013, por la que se convocaban ayudas para la formación de personal investigador predoctoral UNED 2013

Sección de Gestión de Contratos y Becas de Investigación

En el BICI nº 32 de 3 de junio de 2013 se publicó la Resolución de la Comisión de Investigación y Doctorado de fecha 19 de abril de 2013, por la que se aprobaba la convocatoria de ayudas para la formación del personal investigador predoctoral de la UNED correspondiente al año 2013.

En dicha convocatoria no se contemplaba la percepción por los beneficiarios de estas ayudas de dos pagas extraordinarias al año, por las dificultades presupuestarias de la universidad, y tampoco se contemplaba la etapa posdoctoral de un año para aquellos doctorandos que obtuvieran su título de doctor al finalizar su tercer año de ayuda, situaciones que se han introducido en convocatorias posteriores.

Examinada la situación presupuestaria de la universidad para el presente curso académico, se ha comprobado que existe crédito para poder afrontar la aplicación de las condiciones descritas en el párrafo anterior a los beneficiarios de las ayudas concedidas en la convocatoria citada al inicio de la presente resolución, generándose el derecho a la percepción de las pagas extraordinarias a partir del 1 de junio de 2016. En consecuencia, la primera paga extraordinaria será percibida en diciembre de 2016.

En virtud de lo anterior, se procede a publicar el acuerdo de la Comisión de Investigación y Doctorado por el que se aprueba modificar la convocatoria de 19 de abril de 2013, en las siguientes bases:

- **Base 4 punto 4: Queda redactada de la siguiente manera:**

“No obstante, de conformidad con los artículos 20 y 21 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, cuando el personal investigador en formación obtenga el título de doctor o finalice la permanencia en el programa de doctorado, de acuerdo con el objeto de la ayuda, finalizará el periodo de ejecución de la ayuda predoctoral. A estos efectos, se considera que se ha obtenido el título de doctor en la fecha del acto de defensa y aprobación de la tesis doctoral.

Si la obtención del título de doctor tiene lugar con antelación al inicio de la última anualidad de la ayuda, se autorizará la contratación por un año de los investigadores recién doctorados durante el período de orientación posdoctoral.”

Los contratos para el período de orientación posdoctoral (POP) deberán ser a tiempo completo, y tener una duración de un año y una retribución conforme a la base 5 de esta convocatoria.

Para poder realizar el contrato POP, el investigador en formación deberá presentar documentos acreditativos del acto de defensa y de aprobación de la tesis doctoral.

- **Base 5 punto 2: Queda redactada de la siguiente manera:**

“Durante los dos primeros años de contrato la cuantía de la ayuda mensual será de 1.142,00 euros brutos, y de 1.173,00 euros brutos durante el tercer y cuarto año. Para el contrato del período de orientación posdoctoral la ayuda será de 1.358.- euros brutos mensuales. A estas cuantías se añadirán dos pagas extraordinarias en los meses de junio y diciembre por los mismos importes, con efectos desde el 1 de junio de 2016.”

Contra esta resolución, cabe interponer recurso de alzada ante el Rector de la UNED en el plazo de un mes a contar desde su publicación en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI)

6.- Resolución de 12 de septiembre de 2016 de la UNED por la que se modifica la resolución de 21 de octubre de 2014, por la que se convocaban ayudas para la formación de personal investigador predoctoral UNED 2014

Sección de Gestión de Contratos y Becas de Investigación

En el BICI nº 6 de 11 de noviembre de 2014 se publicó la Resolución de la Comisión de Investigación y Doctorado de fecha 21 de octubre de 2014, por la que se aprobaba la convocatoria de ayudas para la formación del personal investigador predoctoral de la UNED correspondiente al año 2014.

En dicha convocatoria no se contemplaba la percepción por los beneficiarios de estas ayudas de dos pagas extraordinarias al año, por las dificultades presupuestarias de la universidad, situación que se ha introducido en convocatorias posteriores.

Examinada la situación presupuestaria de la universidad para el presente curso académico, se ha comprobado que existe crédito para poder afrontar la aplicación de la condición descrita en el párrafo anterior, a los beneficiarios de las ayudas concedidas en la convocatoria citada al inicio de la presente resolución, generándose el derecho a la percepción de las pagas extraordinarias a partir del 1 de junio de 2016. En consecuencia, la primera paga extraordinaria será percibida en diciembre de 2016.

En virtud de lo anterior, se procede a publicar el acuerdo de la Comisión de Investigación y Doctorado por el que se aprueba modificar la convocatoria de 21 de octubre de 2014, en la siguiente base:

• **Base 9 punto 1: Queda redactada de la siguiente manera:**

“La cuantía de la ayuda mensual, para el contrato predoctoral, será de 1.173,00 euros brutos, con dos pagas extraordinarias del mismo importe en los meses de junio y diciembre. Para el contrato del período de orientación posdoctoral la ayuda será de 1.358.- euros brutos mensuales, también con dos pagas extraordinarias, del mismo importe, en los meses de junio y diciembre.”

El derecho a la percepción de las pagas extraordinarias surtirá efectos a partir del 1 de junio de 2016.

Contra esta resolución, cabe interponer recurso de alzada ante el Rector de la UNED en el plazo de un mes a contar desde su publicación en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI).

7.- Resolución Rectoral de 27 de octubre de 2016 de la UNED, por la que se adjudican las plazas Erasmus+ conforme a las convocatorias publicadas en el BICI nº 17 de 8 de febrero de 2016 y BICI nº 33 de 6 de junio de 2016

Sección de Internacionalización

CONVOCATORIA ERASMUS+ 2016-2017

Resolución rectoral de 27 de octubre de 2016 de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que:

- 1º.- Se acuerda hacer pública la lista definitiva de estudiantes seleccionados, suplentes y excluidos, en el marco del Programa ERASMUS+ financiado por el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE), según convocatoria anunciada en el BICI nº 17 de 08-febrero de 2016, mediante resolución rectoral de 26/01/2016.
- 2º.- Se acuerda hacer pública la lista definitiva de estudiantes seleccionados, suplentes y excluidos, en el marco del Programa ERASMUS+ financiado por el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE), según convocatoria extraordinaria anunciada en el BICI nº 33 de 06-junio de 2016, mediante resolución rectoral de 30/05/2016.
- 3º.- El listado de estudiantes referido en el punto 1 se denomina ANEXO I. (pág. 2 a pág. 21)
- 4º.- El listado de estudiantes referido en el punto 2º se denomina ANEXO II. (pág. 22 a pág. 31)
- 5º.- Esta Resolución se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación e Internacionalización y en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI).
- 6º.- Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el Señor Rector Magnífico, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

En Madrid a 27 de octubre de 2016. EL RECTOR. Fdo. Alejandro Tiana Ferrer.

Los listados referidos en el punto 1 (Anexo I), y los referidos al punto 2 (Anexo II), se pueden encontrar en la página: <http://www2.uned.es/bici/Curso2016-2017/161107/5-0sumario.htm>

8.- Depósito de Tesis Doctorales (Programas en Extinción - R.D. 1393/2007)

Sección de Gestión de Doctorado

En cumplimiento del artículo 15 de la Normativa Reguladora del Tercer Ciclo en la UNED, se informa a la comunidad universitaria de las Tesis Doctorales que han sido depositadas, en esta Sección, desde la publicación del último número del BICI.

- **AUTOR/A: D. Yair Alexander PORRAS CONTRERAS**
TESIS: "FORMACIÓN DE LOS JÓVENES DE BOGOTÁ EN EL ÁMBITO DE LA SOSTENIBILIDAD DESDE UNA PERSPECTIVA LOCAL, EN UN MARCO COLABORATIVO E INTERCULTURAL".
DIRECTOR/A: D.ª María Concepción DOMÍNGUEZ GARRIDO.
CODIRECTOR/A: D.ª María del Castañar MEDINA DOMÍNGUEZ.
DEPARTAMENTO: Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales.
FACULTAD/ESCUELA: Educación.
INICIO DEPÓSITO: 29/octubre/2016.
FIN DEPÓSITO: 17/noviembre/2016.

La información, diariamente actualizada, de las tesis doctorales que se encuentran en el período de depósito (presentadas por los doctorandos matriculados en los programas de doctorado del antiguo plan de estudios regulado por el Real Decreto 1393/2007, organizados y gestionados por las distintas Facultades/Escuelas), puede consultarse en la siguiente dirección electrónica:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,22985699&_dad=portal&_schema=PORTAL

- Las tesis de los doctorandos matriculados en los nuevos programas de doctorado, regulados por el Real Decreto 99/2011, organizados y gestionados por la Escuela de Doctorado, en: http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,37388488&_dad=portal&_schema=PORTAL

SECRETARÍA GENERAL

9.- Normativa para la provisión de plazas en Centros Penitenciarios y propuesta de lugares de examen para las Primeras Pruebas Presenciales de febrero 2017

Vicesecretaría General de Pruebas Presenciales

1.- CONVOCATORIA PARA LOS TRIBUNALES EN CENTROS PENITENCIARIOS.

Primeras Pruebas Presenciales de Febrero 2017.

1.1.- Los Tribunales de Pruebas Presenciales en Centros Penitenciarios se formarán, en principio, con los profesores que deseen **voluntariamente** formar parte de los mismos.

1.2.- Los profesores que en esta convocatoria sean nombrados miembros de los Tribunales en Centros Penitenciarios, así como los que queden como suplentes, estarán exentos de participar en la formación de otros Tribunales de examen, tanto de titulares como de suplentes.

1.3.- Los profesores se inscribirán en la Secretaría de su Facultad o Escuela **del 31 de octubre al 7 de noviembre** o enviarán directamente su **solicitud** a Pruebas Presenciales (pruebaspresenciales@adm.uned.es) y en copia a la Secretaría de su Facultad/Escuela.

El Secretario/a de Facultad/Escuela, enviará al Negociado de Pruebas Presenciales (Vicesecretaría General de Pruebas Presenciales), el día 8 de noviembre, la relación y las solicitudes de los profesores que **voluntariamente** se hayan inscrito.

1.4.- La formación de los Tribunales se efectuará por sorteo.

1.5.- El sorteo se realizará el **10 de noviembre** a las 10:30 horas en el Salón de Actos de la **Facultad de Psicología**, Campus Juan del Rosal.

Durante el sorteo no se podrá elegir plaza de "suplente" mientras quede alguna otra vacante. En el sorteo deberán estar presentes todos los profesores que se hayan inscrito. Si no fuera posible, delegarán su **representación** en otro profesor, enviando la **solicitud** directamente a Pruebas Presenciales. **Esta delegación no será válida si no va acompañada de una fotocopia del DNI del interesado.**

1.6.- Si durante el sorteo no se cubriesen la totalidad de las plazas, éstas se ofrecerán, con carácter voluntario, a todo el profesorado hasta el **15 de noviembre a las 15.00 horas**. Pasada esta fecha, las que aún pudieran quedar vacantes se asignarán mediante sorteo a las diferentes Facultades/Escuelas, para que éstas, a su vez, las incluyan en sus sorteos generales.

1.7.- **Una vez realizado el sorteo y aceptadas las plazas por los interesados, éstos sólo podrán renunciar a formar parte de los tribunales en Centros Penitenciarios por alguna de las causas indicadas en el reglamento de pruebas presenciales.**

1.8.- Tanto los lugares de examen, como las plazas en cada uno de los tribunales, pueden sufrir cambios debido a los traslados de los internos. Cuando esto ocurra después de realizado el sorteo, los componentes de un tribunal anulado o reducido en sus miembros, pasarán automáticamente a engrosar la relación de suplentes, con un número de orden, mayor que el que se solicita en el punto 2.1 adjunto, escogido por los interesados según categoría y antigüedad.

1.9.- Llevado a cabo el sorteo, los profesores designados (**TITULARES**) deberán ponerse en contacto de inmediato con el Programa de Estudios Universitarios en Centros Penitenciarios (Extensiones 7535 / 7537 / 8680).

2.- LUGARES DE EXAMEN

2.1.- Nueva relación de Centros Penitenciarios en los que se deben formar Tribunales de exámenes:

LUGAR DE EXAMEN	POBLACIÓN	Nº DE MIEMBROS
A LAMA	A LAMA (PONTEVEDRA)	2
ALBOLOTE	ALBOLOTE (GRANADA)	2
ALGECIRAS	ALGECIRAS (CÁDIZ)	2
ALICANTE II (VILLENNA)	VILLENNA (ALICANTE)	2
ARABA/ÁLAVA	NANCLARES DE OCA (ÁLAVA)	2
BRIANS I	MARORELL (BARCELONA)	1
BURGOS	BURGOS	1
CASTELLÓN	CASTELLÓN	1
CASTELLÓN II	ALBOCASSER	2
CÓRDOBA	CÓRDOBA	2
HERRERA DE LA MANCHA	MANZANARES (CIUDAD REAL)	1
HUELVA	HUELVA	1
JAEN	JAEN	2
LA MORALEJA-DUEÑAS	DUEÑAS (PALENCIA)	2
LEÓN	MANSILLA DE LAS MULAS	1
LOGROÑO	LOGROÑO (LA RIOJA)	1
LUGO (MONTERROSO)	MONTERROSO (LUGO)	1
MADRID I (MUJERES)	ALCALÁ DE HENARES (MADRID)	1
MADRID III	VALDEMORO (MADRID)	1
MADRID IV	NAVALCARNERO (MADRID)	3
MADRID V (SOTO DEL REAL)	SOTO DEL REAL (MADRID)	2
MADRID VI	ARANJUEZ (MADRID)	2
MADRID VII	ESTREMERIA	4
PALMA DE MALLORCA	PALMA DE MALLORCA (BALEARES)	2
PALMAS, LAS	TARIFA ALTA (LAS PALMAS DE G.C.)	1
PALMAS, LAS II	SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA (LAS PALMAS DE G.C.)	1
PUERTO I	PUERTO DE SANTAMARÍA (CÁDIZ)	1
PUERTO III	PUERTO DE SANTAMARÍA (CÁDIZ)	4
SEVILLA	SEVILLA	3
SEVILLA II	MORÓN DE LA FRONTERA	2
TEIXEIRO	TEIXEIRO-CURTIS (LA CORUÑA)	2
TENERIFE	EL ROSARIO (STA. CRUZ TENERIFE)	1
TOPAS	TOPAS (SALAMANCA)	2

VALENCIA II (CUMPLIMIENTO)	PICASSENT (VALENCIA)	1
VALENCIA III (PREVENTIVOS)	PICASSENT (VALENCIA)	1
VILLABONA	VILLABONA - LLANERAS (ASTURIAS)	2
ZARAGOZA	ZUERA (ZARAGOZA)	2
SUPLENTES		5

2.2.- Los exámenes en estos Tribunales se realizarán los días: **31 de enero, 1 y 2 de febrero de 2017.**

NOTA.- Tanto la relación de Centros Penitenciarios como el número de plazas puede variar. Se notificará con suficiente antelación al sorteo y será publicado en la página web de Pruebas Presenciales.

Acceda a la solicitud de participación en el sorteo de Tribunales de Centros Penitenciarios en el siguiente enlace:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,53411572&_dad=portal&_schema=PORTAL

10.- Normativa para la provisión de plazas en el Tribunal de Caracas (Venezuela) para las Primeras Pruebas Presenciales de Febrero 2017

Vicesecretaría General de Pruebas Presenciales

1. CONVOCATORIA PARA EL TRIBUNAL DE CARACAS (VENEZUELA)

Primeras Pruebas Presenciales de Febrero 2017.

1.1.- El Tribunal de Pruebas Presenciales en Caracas se formará, en principio, con los profesores que deseen **voluntariamente** formar parte de los mismos.

1.2.- Los profesores que en esta convocatoria sean nombrados miembros del Tribunal de Caracas, así como los que queden como suplentes, estarán exentos de participar en la formación de otros Tribunales de examen, tanto de titulares como de suplentes.

1.3.- Los profesores se inscribirán en la Secretaría de su Facultad o Escuela del **31 de octubre al 7 de noviembre** o enviarán directamente su **solicitud** a Pruebas Presenciales (pruebaspresenciales@adm.uned.es) y en copia a la Secretaría de su Facultad/Escuela.

El Secretario/a de Facultad/Escuela, enviará al Negociado de Pruebas Presenciales (Vicesecretaría General de Pruebas Presenciales), el día 8 de noviembre, la relación y las solicitudes de los profesores que voluntariamente se hayan inscrito.

1.4.- La formación del Tribunal se efectuará por sorteo.

1.5.- **El sorteo se realizará el 10 de noviembre** a las 10:00 horas en el Salón de Actos la de **Facultad de Psicología**, Campus Juan del Rosal.

Durante el sorteo no se podrá elegir plaza de "suplente" mientras quede alguna otra vacante. En el sorteo deberán estar presentes todos los profesores que se hayan inscrito. Si no fuera posible, delegarán su **representación** en otro profesor, enviando la **solicitud** directamente a Pruebas Presenciales. **Esta delegación no será válida si no va acompañada de una fotocopia del DNI del interesado.**

1.6.- Si durante el sorteo no se cubriesen la totalidad de las plazas, éstas se ofrecerán, con carácter voluntario, a todo el profesorado hasta el **15 de noviembre, a las 15.00 horas**. Pasada esta fecha, las que aún pudieran quedar vacantes se asignarán mediante sorteo a las diferentes Facultades/Escuelas, para que éstas, a su vez, las incluyan en sus sorteos generales.

1.7.- Una vez realizado el sorteo y aceptadas las plazas por los interesados, estos **sólo podrán renunciar** a formar parte del tribunal por alguna de las causas indicadas en el **reglamento de pruebas presenciales**.

1.8.- En este Tribunal figurará, al menos, **un profesor permanente**.

1.9.- Los exámenes de Pruebas Presenciales se llevarán a cabo los días del **8 al 11 de febrero**.

TRIBUNAL CARACAS	PRUEBAS PRESENCIALES Del 8 al 11 de febrero de 2017 (a.i.)
TITULARES	2 PLAZAS: Al menos uno debe ser profesor permanente
SUPLENTES	1 PLAZA

Acceda a la solicitud de participación en el sorteo de Tribunal de Caracas en el siguiente enlace:
http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,53411572&_dad=portal&_schema=PORTAL

SECCIÓN II. CENTROS, FACULTADES Y ESCUELAS

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

11.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Microeconomía: Producción y Mercados” del Grado de Economía. Modificación del horario de atención al estudiante

Equipo Docente de la Asignatura

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “**Microeconomía: Producción y Mercados**” del Grado de Economía (cód. 65013019), que a partir de esta publicación, el horario de atención al estudiante pasa a ser el siguiente:

- **Jueves de 10:00 a 14:00 horas.**

FACULTAD DE FILOLOGÍA

12.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.ª Teresa González Mínguez. Modificación del horario de asistencia al estudiante

Dpto. Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.ª Teresa González Mínguez, que son las siguientes:

Asignaturas de Grado:

- 64021057 - INGLÉS INSTRUMENTAL II.
- 64024110 - TRABAJO FIN DE GRADO (ESTUDIOS INGLESES).

Asignaturas de Acceso:

- 00001057 - LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS.
- 00002051 - LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS (PRUEBA DE ACCESO).

que a partir de esta publicación, modifica su horario de asistencia al estudiante que pasa a ser el siguiente:

- **Miércoles: de 11:30 a 15:30 horas.**

13.- Comunicado para los estudiantes del Máster en Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Enseñanza y el Tratamiento de Lenguas. Modificaciones en la Guía del Curso

Equipo coordinador del Máster

Se comunican a los estudiantes del Máster en **Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Enseñanza y el Tratamiento de Lenguas**, (cód. 24409259), las siguientes modificaciones en la Guía del Curso:

Líneas de investigación y profesores adscritos

- **Metodología de la investigación lingüística:** Salvatore Bartolotta, M.^a Ángeles Escobar, Javier Martín Arista, Margarita Pino, Beatriz Rodríguez y Jorge Arús (co-tutor).
- **Enseñanza de lenguas asistida por ordenador:** Luz Arroyo, Elena Bárcena, José Carlos García Cabrero, Ana Ibáñez, Esther Juan, Elena Martín Monje, Timothy Read, Pilar Rodríguez Arancón, Germán Ruipérez, Raúl Santiago, Noa Talaván, Margarita Goded Rambaud, Antonio Pareja y Jorge Arús (co-tutor) y Jesús García Laborda (co-tutor).
- **Edición digital de textos:** Elena Martín Monje, Esteban Vázquez y Antonio Pareja Lora.
- **Procesamiento del lenguaje natural:** Ricardo Mairal, Antonio Pareja Lora, Margarita Goded Rambaud y Pedro Ureña Gómez-Moreno.
- **Recuperación de información:** Margarita Goded Rambaud, Pascual Cantos y Antonio Pareja Lora.
- **Lexicología y lexicografía computacionales:** Margarita Goded Rambaud, M.^a del Carmen Guarddon, Ricardo Mairal Usón y Antonio Pareja Lora.
- **Tecnologías del habla:** Juan María Garrido y Antonio Pareja Lora.
- **Traducción asistida por ordenador:** Elena Bárcena, Ana Ibáñez, Esther Juan, Timothy Read, Noa Talaván, Margarita Goded Rambaud y Antonio Pareja Lora.
- **Aplicaciones de las TIC al estudio de la diversidad lingüística y de las variedades de las lenguas:** Salvatore Bartolotta, Esther Juan, Jorge Arús (co-tutor) y Jesús García Laborda (co-tutor).
- **Aplicaciones de las TIC al estudio de la lingüística diacrónica:** Salvatore Bartolotta, M.^a del Carmen Guarddon y Javier Martín Arista.
- **Computer Mediated Communication:** Elena Bárcena, José Carlos García Cabrero, M.^a del Carmen Guarddon Anelo, María Jordano, Ana Ibáñez, Elena Martín Monje, Timothy Read, Pilar Rodríguez Arancón, Germán Ruipérez, Noa Talaván, Margarita Goded Rambaud, Antonio Pareja Lora y Jesús García Laborda (co-tutor).
- **Tecnologías emergentes para las lenguas:** Elena Bárcena, José Carlos García Cabrero, María Jordano, Elena Martín Monje, Timothy Read, Germán Ruipérez y Noa Talaván.
- **Las TIC como recurso de innovación educativaxx:** Margarita Pino, Beatriz Rodríguez y Jesús García Laborda (co-tutor).
- **Proyectos interculturales mediante entornos virtuales:** Luz Arroyo, Manuel Rábano.
- **Evaluación asistida por ordenador:** Elena Martín Monje y Jesús García Laborda (co-tutor).

Página web del Máster: https://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,53594848&_dad=portal&_schema=PORTAL&idAsignatura=24409259&idContenido=6&idTitulacion=240901

Equipo docente de las Prácticas Profesionales:

- Elena Bárcena Madera.
- Margarita Goded Rambaud.
- Manuel Rábano Llamas.

FACULTAD DE EDUCACIÓN

14.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor D. Tiberio Feliz Murias. Modificación del horario de asistencia al estudiante

Decanato de la Facultad de Educación

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor **D. Tiberio Feliz Murias**, que son las siguientes:

Asignaturas de Grado:

- 63012010 - Diseño de Programas de Desarrollo Social y Cultural (Educación Social)
- 6301401- - Trabajo Fin de Grado (Educación Social).

Asignaturas de Master:

- **Máster Universitario en Comunicación y Educación en la Red:**
 - Prácticum: Etnografía del Espacio Virtual, y TFM.
- **Máster Universitario en Comunicación Audiovisual de Servicio Público:**
 - Géneros, Formatos y Servicios de Valor Agregado en Información, Ficción, Educación y Cultura, y TFM.
- **Máster Universitario en Innovación e Investigación en Educación:**
 - Procesos y Modelos de Enseñanza-Aprendizaje, y Enseñanza-Aprendizaje en Contextos Mediáticos e Interculturales, y TFM.
- **Máster de Formación del Profesorado de Secundaria:**
 - TFM

que a partir de esta publicación, modifica su horario de asistencia al estudiante, que pasa a ser el siguiente:

- **Miércoles: de 16.00 a 20.00 horas.**

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

15.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.ª Ana María Rivera Medina. Modificación del horario de asistencia al estudiante

Dpto. de H.ª Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora **D.ª Ana María Rivera Medina**, y que son las siguientes:

Grado:

- 67011059 - HISTORIA MEDIEVAL I: SIGLOS VI-XII.
- 67011102 - HISTORIA MEDIEVAL II: SIGLOS XIII-XV.

Posgrado

- 23304771 - TRABAJO FIN DE MASTER EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO. ESPECIALIDAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA.

- 27701175 -TRABAJO FIN DE MÁSTER EN MÉTODOS Y TÉCNICAS AVANZADAS DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA, ARTÍSTICA Y GEOGRÁFICA. ITINERARIO: HISTORIA MEDIEVAL.

que a partir de esta publicación modifica su horario de asistencia al estudiante, que pasa a ser el siguiente:

- **Martes: de 10.00 a 14.00 horas.**

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

16.- Depósito de Tesis Doctorales

Sección de Asuntos Generales

En cumplimiento de la normativa vigente en relación con el procedimiento de tramitación de tesis doctorales, se informa a la comunidad universitaria de las Tesis Doctorales que han sido depositadas en la Sección de Asuntos Generales de la Escuela Internacional de Doctorado desde la publicación del último número del BICI:

- **AUTOR: D.ª SUSANA RAQUEL DE SOUSA FERREIRA.**
TESIS: "MANAGING MIGRATIONS IN EUROPE'S SOUTHERN BORDER: THE CASES OF SPAIN, ITALY AND PORTUGAL".
DIRECTOR/A: D.ª TERESA MARÍA FERREIRA RODRIGUES.
CODIRECTOR/A: D. RAFAEL GARCÍA PÉREZ.
PROGRAMA: "SEGURIDAD INTERNACIONAL".
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.
INICIO DEPÓSITO: 31/octubre/2016.
FIN DEPÓSITO: 22/noviembre/2016.

La información de las tesis doctorales que se encuentran en el periodo de depósito pertenecientes a los programas de doctorado regulados por el RD 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, puede consultarse en la siguiente dirección electrónica:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,37388488&_dad=portal&_schema=PORTAL

SECCIÓN III. VARIOS

BOE

17.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

BICI

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Títulos académicos. Resolución de 14 de octubre de 2016, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de octubre de 2016, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Grado y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.

<https://www.boe.es/boe/dias/2016/10/26/pdfs/BOE-A-2016-9785.pdf>

BOE 26/10/2016

Resolución de 14 de octubre de 2016, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de octubre de 2016, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Máster y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.

<https://www.boe.es/boe/dias/2016/10/26/pdfs/BOE-A-2016-9786.pdf>

BOE 26/10/2016

Resolución de 14 de octubre de 2016, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de octubre de 2016, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Doctor y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.

<https://www.boe.es/boe/dias/2016/10/26/pdfs/BOE-A-2016-9787.pdf>

BOE 26/10/2016

UNIVERSIDADES

Cuerpos docentes universitarios

Resolución de 12 de septiembre de 2016, conjunta de la Universidad de Murcia y del Servicio Murciano de Salud, por la que se convoca concurso de acceso a plazas vinculadas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2016/10/29/pdfs/BOE-A-2016-9948.pdf>

BOE 29/10/2016

Resolución de 14 de octubre de 2016, de la Universidad de Murcia, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2016/10/29/pdfs/BOE-A-2016-9949.pdf>

BOE 29/10/2016

Resolución de 19 de octubre de 2016, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña María Luisa de Lázaro y Torres.

<https://www.boe.es/boe/dias/2016/10/31/pdfs/BOE-A-2016-9978.pdf>

BOE 31/10/2016

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 14 de octubre de 2016, de la Universidad de Murcia, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2016/10/31/pdfs/BOE-A-2016-9990.pdf>

BOE 31/10/2016

Resolución de 19 de octubre de 2016, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2016/10/31/pdfs/BOE-A-2016-9991.pdf>

BOE 31/10/2016

Personal de administración y servicios. Resolución de 18 de octubre de 2016, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se publica la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir una plaza de personal laboral fijo con la categoría de Técnico Superior de Investigación, área radiofísica.

<https://www.boe.es/boe/dias/2016/11/02/pdfs/BOE-A-2016-10103.pdf>

BOE 02/11/2016

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

18.- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA

Sección de producción de Medios Audiovisuales

SEMANA DEL 8 AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2016.

Esta semana, les ofrecemos la siguiente programación.

Para más información, consultar la programación, ver horarios, etc... puede descargar el boletín de programación completo en formato PDF.

<http://www.uned.es/cemav/boletin/2017/20161108-20161114.pdf>

PROGRAMACIÓN DE TV

- Daniel Prieto Castillo. La revolución tranquila de la educomunicación.
- Madri+d 232.
- Noticias. Las Redes Sociales en la búsqueda de empleo.
- Hitchcock.

PROGRAMACIÓN DE RADIO

RADIO 3: Sin distancias

- Promover la Equidad a través de la Orientación: reflexión, acción, impacto. Congreso de la AIOEP /IAEVEG, 2016.
- II Jornada de Doctorandos en Educación. Raúl Carretero, impresiones de un doctor novel.
- II Jornada de Doctorandos en Educación. Francisco González, impresiones de un doctor novel.
- Singing in the rain. Apuntes sobre la entonación del inglés y del español.
- Poetas en la radio: Andrea Luca.
- Una investigación de la UNED sobre estigma y discapacidad, Premio CERMI 2016.
- Psicología y fundraising: "Un antídoto contra la indiferencia".

- El Decano de la Facultad de Psicología de la UNED, presidente de la Conferencia de Decanos de Psicología de las Universidades Españolas.
- La Epigrafía, fuente imprescindible de la Historia Antigua.
- Nacionalismos en Europa y en España hoy.
- El Derecho procesal civil internacional.
- El Infinitivo.
- Las Guerras Mundiales en la literatura inglesa: la visión de algunas escritoras.
- "The Spanish Dancer". Antonio Moreno, una estrella española en Hollywood.
- Anatomía de la lengua.
- Poetas en la radio: Pureza Canelo.
- El señor Ibrahim y las flores del Corán. El Barracón.
- Pautas para realizar un Comentario de Texto.
- La UNED, puerta de entrada a la universidad española.

RADIO EXTERIOR DE ESPAÑA

- Heliotropo: "Burlesco". Javier Bergia y Begoña Olavide.

EN RADIO 5

- Respuestas de la Ciencia.
- Preguntas a la Historia.
- La ciencia en la alcoba.
- La Ley es la ley.

CADENA CAMPUS (INTECCA)

- Programa operativo de Empleo Juvenil.
- Lecciones del Brexit para el Derecho Constitucional Europeo.

Para más información sobre la programación del CEMAV, ponerse en contacto con el Negociado del Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV) negociado.cemav@adm.uned.es (solo temas audiovisuales).

Para más información sobre la programación de Cadena Campus (INTECCA), <http://comunicacion.intecca.uned.es/> o enviar mensaje a info@intecca.uned.es (solo temas audiovisuales).

Contactar con la UNED para temas generales:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1158789,93_20548450&_dad=portal&_schema=PORTAL